

Presentan Reforma Para Que Personas Adultas Mayores Reciban Capacitación Digital De Las TIC

🗎 Abril 8, 2024 🔒 Redacción

• El diputado Moguel Ballado (MC) impulsa cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Con la intención de fomentar entre las personas adultas mayores la capacitación digital a través del uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y así contribuir a su plena y efectiva inclusión, integración y participación en la sociedad, el diputado Óscar Octavio Moguel Ballado (MC) promueve reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Plantea facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que diseñe el Programa para la Inclusión Digital de las Personas Adultas Mayores, a fin de establecer modelos, iniciativas, acciones y proyectos que permitan el aprovechamiento de las TIC para el conocimiento y aprendizaje digital.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, expone que dicho programa incluirá, entre otros aspectos, la capacitación digital para el aprendizaje y el conocimiento de competencias formativas y habilidades digitales de las personas adultas mayores; el uso responsable de estas tecnologías en los procesos de la vida cotidiana y los riesgos asociados a su uso.